

La primera luz V16 conectada del mercado ya tiene nombre: PF Led One V16

Ya es oficial, las actuales luces de emergencia v16 presentes en el mercado tienen sus días contados, y es que sólo serán válidas aquellas que dispongan de conexión a internet, concretamente con la plataforma DGT 3.0

El pasado 10 de diciembre, el Ministerio del Interior hizo oficial el nuevo protocolo que define el formato para el envío de datos desde la señal V16 al Punto de Acceso Nacional. Ante esta noticia, Grupo PF Seguridad Vial ha presentado el primer dispositivo v16 que cumple con las recientes especificaciones y que estará disponible de venta al público en las próximas semanas.

PF Led One V16 representa un nuevo hito para la seguridad vial, cumpliendo no sólo con la función de señalar accidentes sin tener que abandonar el vehículo, sino que permite monitorizar todos los accidentes que tengan lugar en la vía, gracias a la función de geolocalización implantada en estos dispositivos.

De esta manera, se consigue que todos los vehículos estén interconectados al 'internet de las cosas' (IOT), agilizando y reduciendo los tiempos de respuesta en caso de emergencia y aportando información a los demás conductores sobre posibles incidentes, a través de los paneles informativos presentes en las carreteras.

Estos dispositivos requerirán de una conexión a internet 5G de forma autónoma siendo, por tanto, inválidas todas aquellas que se conecten vía bluetooth. PF Led One V16 incluye 12 años de conectividad con los distintos operadores móviles a nivel nacional, además de sus 12 años de garantía oficial.

Cabe decir que la información será totalmente anónima y en ningún momento se dará a conocer a quién corresponde la ubicación del vehículo accidentado, ni los datos del vehículo o del conductor.

La versión conectada de PF Led One V16, fabricada totalmente en España, estará disponible en las próximas semanas por un precio especial de lanzamiento de 40,41€.

Estas innovadoras V16 podrán ser utilizadas desde ya como sustitutas de los triángulos de emergencia, sin embargo, será a partir del 1 de enero de 2026 cuando su uso comenzará a ser obligatorio en todo vehículo, dando lugar a la completa jubilación de los triángulos de emergencia.

“Como especialistas en el desarrollo, producción y distribución de señales de prevención vial, queremos aportar nuestro granito de arena para acercarnos cada año más a la Visión Cero, sin ningún muerto ni herido grave en las carreteras. Estamos orgullosos de poder ser los primeros en adaptar esta

tecnología a la seguridad vial, permitiendo un mayor control y monitorización en las carreteras para prevenir accidentes y reducir los tiempos de respuesta en los mismos”, ha afirmado Juan Manuel Erum - CEO de Grupo PF Seguridad Vial.

Datos de contacto:

PF Seguridad Vial
911984378

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional Coches](#) [Gran consumo y distribución](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>